



La florida, 01 de junio del 2021.

OFICIO N° 10-2020-I.E. N° 481-L.F.

SEÑORA : Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : Informe sobre presunto caso de violencia Sexual

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo en representación de la dirección de la Institución Educativa N° 481 "La Florida", y al mismo tiempo para informarle y remitirle a su despacho el informe sobre presunto caso de violencia Sexual ejercida por un alumno de la I.E. secundaria de Amiño a un estudiante de 5 años del nivel Inicial.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

INFORME N° 007 - 2021 – UGEL-DORADO- IE “481 LA FLORIDA” DORADO

AL : Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : Prof. ELIDA PEÑA HERNANDEZ
Director(a) de la I.E. “481 LA FLORIDA”

ASUNTO : Informar sobre presunto caso de violencia Sexual ejercida por un menor de edad de la I.E. secundario Amiño.

FECHA : El Dorado, 01 de junio de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su honorable cargo para expresarle mi cordial saludo y a la vez para informarle lo siguiente:

1. Que el día 1 de junio a las 7:15 a.m. en horas de la Mañana me llamo la Sra. Jackelin Fiorela Campos Meléndez Madre del menor (agraviado). comunicando que el día anterior el día 31 de mayo a promedios del medio día estaba preparando su almuerzo y como ya estaba para servir sale a llamar a sus hijos y su hijo mayor de 5 años no estaba en casa en ese entonces sal a buscarlo a casa de su mamá y no estaba lo seguía llamando y no lo encontraba y hasta entonces regreso a casa y ya lo encontró en la casa y empezó a interrogarlo donde había estado y el niño le dijo que había estado en casa del adolescente y lo había invitado a mirar dibujos en la Tablet y luego le conto que le dolía su parte intima (posterior) y ella procede a revisarlo y cuenta que se observaba un poco rasgado.
2. Luego se acercó a casa del adolescente y estaba su Mamá y no sabía nada y le preguntaron al adolescente donde lo negó todo.
3. A continuación, se dirigió al centro de salud de amiño acompañada de su esposo donde no encontró a la enfermera y llamo y se encontraba en el hospital de San José de Sisa le dijo que lo traiga al hospital y así fue donde el doctor de Turno le dijo que tenia que poner la denuncia primero para que puedan atenderla.
4. A las 3:20 p.m. el Sr. Clemente Baltazar Pongo, Padre del alumno con iniciales: K.A. B. C. (5 años) junto con su Mamá y la enfermera, acudieron a la comisaria de San José de Sisa a informar el presunto caso de violencia Sexual, en contra del adolescente K.A.H.M, (15 AÑOS) aludiendo que su menor hijo se encontraba jugando con varios amiguitos en casa del adolescente y donde aprovecho el momento.
5. Para seguir con el proceso se están llevando las diferentes diligencias del caso por lo que el día 1 de junio fueron trasladados a la ciudad de Lamas

para pasar por el medico legista y luego seguir con las investigaciones del caso.

6. Ante ello se orientó a los padres de familia la información necesaria en los siguientes aspectos:

- El hecho deberá ser puesto a conocimiento a la Fiscalía y a la UGEL El Dorado.
- Se realizará el reporte del presunto caso de violencia escolar a la plataforma SISEVE.
- Se asegurará la continuidad educativa del estudiante.
- Se mantendrá la confidencialidad y reserva que el caso amerita.
- Se adoptará la medida de separación preventiva en contra del presunto agresor, según lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Reforma Magisterial.

7. En tal sentido ante lo acontecido se realiza el reporte en la plataforma SISEVE, para la atención respectiva.

8. ANEXOS:

- Acta de recepción de denuncia verbal.
- Registro en el cuaderno de incidencias.

Atentamente



ANEXOS.

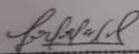
ACTA DE RECEPCION DE DENUNCIA VERBAL S/N-2021-COM.RURAL SAN JOSE DE SISA

—En el Distrito de San José de Sisa, siendo las 15:20 horas. aprox. Del día 31MAY2021, se presentó a esta Comisaria Rural PNP de San José de Sisa, ante el Instructor PNP; la persona de Clemente BALTAZAR PONGO (31) natural del Caserío Rumpite – Distrito La Coipa – Provincia de San Ignacio – Departamento de Cajamarca, estado civil conviviente, grado de instrucción primero de secundaria, ocupación agricultor, hijo de Martín (f) y doña María (v), nacido el 25JUN1989, contacto telefónico N° 984509218 – Movistar, Identificado con DNI N° 45780341 y domiciliado en el Caserío La Florida – Distrito de San José de Sisa – Provincia El Dorado – Departamento de San Martín, quien denuncia y refiere lo siguiente:

—Que, el día de la fecha a horas 12:30 aprox., su menor hijo de iniciales K.A.B.C. (05), fue víctima de presunta violación sexual, por parte de la persona a quien conocen con el nombre de Kenyi HUAMAN, en circunstancias que su señor padre se encontraba en su negocio de la compra de granos y que el menor agraviado se encontraba jugando con sus amigos en la casa del presunto autor, momento en que fue aprovechado por el denunciado para cometer el hecho denunciado. Lo que denuncia ante la PNP para los fines del caso.

EL INSTRUCTOR

EL DENUNCIANTE


SA-31753104
Josue UBILLUS GRANDEZ-
S2 PNP


Clemente BALTAZAR PONGO (31)
DNI. N° 45780341

